

RESOLUCION N° 000071 /

MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.

PUDAHUEL, 14 de octubre de 2014

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Maria Cristina Risi Mondaca, cédula de identidad N° ~~5.977.777~~, funcionaria del Cesfam " Violeta Parra Sandoval";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 369 de 10 de octubre del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones por 11 horas semanales, a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 01 mes, comprendido entre el 01 al 31 de octubre del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Cesfam Violeta Parra S.
- Remuneraciones
- Archivo.